



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 737



TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027**Teapa**

H. Ayuntamiento 2024-2027

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A SUS HABITANTES HACE SABER QUE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEAPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29, FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PROYECCIONES DE EGRESOS Y RESULTADOS DE EGRESOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 18 DE LA LDF, POR CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO, POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DEL GASTO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANEXO DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS, DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA EL AÑO 2025, de conformidad a las consideraciones y fundamentos que en seguida se exponen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

SEGUNDO. - Que para tal efecto, en el Acta Extraordinaria de cabildo No. 03(TRES) con fecha 30 de octubre de 2024, este Cabildo aprobó la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Teapa para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de **\$406,586,789(CUATROCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.)** para el ejercicio Fiscal 2025.

TERCERO. - Que con fecha 31 de octubre de 2024, se envía al H. Congreso del Estado de Tabasco, el Oficio PM/0065.10/2024 con asunto de **Iniciativa de Ley de Ingresos de Teapa, Tabasco 2025.**

CUARTO. - Que con fecha del 18 (dieciocho) de diciembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento 8585 la **Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Teapa, Tabasco.**

QUINTO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de la política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio de Teapa, Tabasco. Por lo que. Con los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el año 2025, siempre y cuando se obtengan los recursos previstos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

Municipal se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

En sus Ejes:

- 1.-Administracion Confiable, De Orden Y Transparente.
- 2.-Turismo Y Gobierno
- 3.-Salud, Capacidades Diferentes Y Adultos Mayores.
- 4.-Medio Ambiente Y Desarrollo Social.
- 6.- Cultura, Deporte Y Recreación.

SEXTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2025 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del municipio respecto de los ingresos que el ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

SÉPTIMO.- Que a partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el presupuesto basado en los Resultados (PbR) y el sistema de Evaluación Desempeño (SED) se establecieron las directrices para definir los programas presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2025.

El marco de la aplicación de la técnica del presupuesto basado en resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los programas presupuestarios con el plan municipal de desarrollo (PDM) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior, para el Ejercicio Fiscal 2025 el Gobierno Municipal se sujeta a lo previsto a la Ley de Planeación vigente.

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión para resultados en el tránsito de la administración tradicional, a la Gestión Pública para Resultados.

OCTAVO.- Asimismo, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el ayuntamiento efectuara las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

NOVENO.- Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

DÉCIMO.- Mediante Acta de Cabildo Número Trece de la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de diciembre del año 2024, se aprobó el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, proyecciones de egresos y resultados de egresos en cumplimiento al artículo 18 de la LDF, clasificador funcional del gasto, por unidad administrativa y programa presupuestario, resumen por fuente de financiamiento y procedencia, por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, resumen por tipo de gasto, programa operativo anual y anexo de matrices de indicadores para resultados para el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2025, se ha destinado un monto de **\$406,586,789 (CUATROCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.)** desglosados en los programas presupuestados de cada una de las unidades administrativas. Se ejercerá de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en términos de los artículos 46 Fracciones I, incisos; a) b) c) d) e) g) y h), y II incisos; a) y b), 48, 54, 55, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios de dicho ordenamiento legal.

Miguel Ángel Contreras Verdugo, presidente Municipal de Teapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor.

DÉCIMO PRIMERO. - Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecen para el ejercicio fiscal 2025, como parte de la política fiscal, los siguientes objetivos, estrategias y metas anuales:

Objetivos:

- Cumplir con el pronóstico de ingresos previstos en el Artículo 1 de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025.
- Establecer servicios públicos que satisfagan las necesidades de sus habitantes y las participaciones federalizadas.
- Fortalecer los ingresos propios para cubrir las acciones y programas anualizados.

Estrategias:

- Se establecerán programas de incentivos y estímulos fiscales a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones con el fin de alcanzar una mayor recaudación y reducir el rezago.
- Mejorar la atención a los contribuyentes, con eficiencia en los servicios concentrados en un solo lugar.
- Disminuir los tiempos de espera los contribuyentes en cada una de las áreas generadoras de ingresos.
- Establecer en coordinación con autoridades hacendarias estatales y federales cursos de capacitación en Materia fiscal, para que el personal municipal cuente con los mecanismos y herramientas que permitan un mejor control, seguimiento y cobro permitiendo una mejor gestión administrativa en la recaudación oportuna y de calidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

- Brindar asesorías a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones.
- Cumplir la meta de recaudación, difundiendo programas de estímulos e incentivos fiscales a los contribuyentes para el ejercicio fiscal 2025.
- Implementar trámites fiscales a través de herramientas digitales.

Metas anuales:

- Incrementar la recaudación municipal con respecto a lo recaudado en 2024, en el mismo porcentaje estimado de crecimiento del PIB, para el 2025 que es de un 2 a un 3%.
- Reducir el rezago de impuesto predial en un 3% en relación con el año anterior.
- Continuar Transparentado la recaudación de cada uno de los conceptos de ingresos, con la premisa "Ningún cobro a la mano"
- Abatir el rezago y regularizar la inscripción en el padrón de Contribuyentes del municipio, de todos y cada uno de los establecimientos comerciales industriales o de servicios.
- Llegar y en su caso incrementar la meta en cuanto a la recaudación de la propuesta estimada en la Ley de Ingresos 2025.
- Elaborar informes trimestrales y dar a conocer a los entes que nos regulan tanto estatales y federales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 III, 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,65 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

SEGUNDO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUIDAR QUE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE ESTE PRESUPUESTO, SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

1.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2025, EN CANTIDAD DE **\$406,586,789 (CUATROCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.)**.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. 		
Formato 7d) RESULTADOS DE EGRESOS - LDF Teapa (PESOS)		
Concepto (b)	2023 (c)	Año del ejercicio Vigente (d)
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	333,394,212.07	354,470,663.65
A. SERVICIOS PERSONALES	236,743,310.67	244,410,889.40
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	24,993,611.37	26,735,762.08
C. SERVICIOS GENERALES	67,161,278.07	76,839,344.79
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,455,761.94	6,484,667.38
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	40,250.02	0.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	98,250,878.87	100,171,550.18
A. SERVICIOS PERSONALES	304,870.00	0.00
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	5,054,469.08	295,702.43
C. SERVICIOS GENERALES	3,607,698.92	7,084,574.73
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	16,000.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	6,479,126.27	895,763.32
F. INVERSIÓN PÚBLICA	66,262,515.92	77,386,196.37
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,824,735.68	13,333,333.33
I. DEUDA PÚBLICA	717,463.00	1,159,980.00
99. GASTO null	0.00	234,798.35
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	234,798.35
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	431,645,090.94	454,877,012.18



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. Formato 7b) PROYECCIONES DE EGRESOS 2025 - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	AÑO EN CUESTION DE INICIATIVA DE LEY (PRESUPUESTO APROBADO 2024) C)	2025 (d)
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	372,131,816.07	291,357,091.00
A. SERVICIOS PERSONALES	250,897,444.44	227,218,948.08
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	16,413,112.14	15,731,158.76
C. SERVICIOS GENERALES	26,771,330.18	37,899,698.80
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00	6,445,850.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,150,000.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	77,049,929.31	2,911,435.36
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	113,669,698.00
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	21,069,662.10
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	4,402,500.00
C. SERVICIOS GENERALES	0.00	29,793,696.00
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	700,000.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	57,703,839.90
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
. GASTO DERIVADO DE FINANCIAMIENTO	221,613.24	1,560,000.00
A. SERVICIOS PERSONALES	221,613.24	0.00
C. SERVICIOS GENERALES		1,560,000.00
3. Total de Egresos proyectados (3=1+2)	372,353,429.31	406,586,789.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025			
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.			
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO			
FUNCION	DESCRIPCION		IMPORTE
GOBIERNO			\$ 351,258,356.95
	JUSTICIA		\$ 1,223,100.00
E050	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO	\$ 1,223,100.00	
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO			\$ 265,499,604.35
P007	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLITICA DE GASTO PÚBLICO	\$ 4,837,707.52	
P007	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLITICA DE GASTO PÚBLICO(EROGACIONES CONTINGENTES)	\$ 60,615,275.26	
P009	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	\$ 1,348,000.00	
P009	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	\$ 350,000.00	
P019	COORDINACION DE LA GESTION	\$ 12,035,149.47	
P019	COORDINACION DE LA GESTION	\$ 15,351,663.22	
O002	COMBATE A LA CORRUPCION E	\$ 4,540,103.46	
L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INEDULIBLES	\$ 1,500,000.00	
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 164,921,705.42	
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS			\$ 1,143,624.64
P008	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 1,143,624.64	
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD DE INTERIOR			\$ 76,178,416.80
E037	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$ 70,791,057.80	
E021	PROTECCION VIAL	\$ 2,706,531.82	
E028	PROTECCION CIVIL	\$ 2,380,827.18	
N001	DESASTRES NATURALES	\$ 300,000.00	
OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 7,213,611.16
E029	REGISTRO E IDENTIFICACION DE LA POBLACION	\$ 3,412,341.62	
E052	REGISTRO PATRIMONIAL	\$ 1,572,560.02	
O001	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	\$ 378,709.52	
K015	EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ 1,850,000.00	



TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027**Teapa**

H. Ayuntamiento 2024-2027

DESARROLLO SOCIAL				\$ 39,180,482.05
PROTECCION AMBIENTAL			\$ 8,670,960.00	
E091	RECOLECCION, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 7,199,360.00		
E092	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 944,600.00		
F032	CONSERVACION Y RESTAURACION	\$ 103,000.00		
F021	GESTION ESTRATEGICA ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	\$ 424,000.00		
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			\$ 15,837,583.65	
E010	AGUA POTABLE	\$ 237,583.65		
E093	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 15,600,000.00		
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			\$ 13,056,938.40	
E013	ACTIVIDADE CULTURALES Y ARTISTICAS	\$ 2,170,000.00		
E013	ACTIVIDADE CULTURALES Y ARTISTICAS	\$ 3,600,000.00		
F030	CULTURA FISICA	\$ 150,000.00		
F038	FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y	\$ 7,136,938.40		
PROTECCION SOCIAL			\$ 1,615,000.00	
E025	ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	\$ 1,000,000.00		
E025	ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	\$ 615,000.00		
DESARROLLO ECONOMICO				\$ 14,587,950.00
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES, Y LABORALES EN GENERAL			\$ 185,000.00	
F013	COMBATE AL DESEMPLEO	\$ 110,000.00		
F018	MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$ 75,000.00		
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA			\$ 2,865,950.00	
F003	DESARROLLO AGRICOLA	\$ 2,164,150.00		
F004	DESARROLLO PECUARIO	\$ 701,800.00		
TURISMO			\$ 11,537,000.00	
F010	DESARROLLO TURISTICO	\$ 142,000.00		
F036	PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO	\$ 11,395,000.00		
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			\$ 1,560,000.00	
DEUDA PUBLICA INTERNA			\$ 1,560,000.00	
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 260,000.00		
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 1,300,000.00		
TOTAL DEL GASTO				\$ 406,586,789.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. Teapa POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS <small>H. Ayuntamiento 2024-2027</small> 						
CLAVE		DESCRIPCION	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	DEUDA
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
		TOTAL	406,586,789.00	\$342,561,513.74	\$62,465,275.26	1,560,000.00
1		PRESIDENCIA		\$ 12,035,149.47		
	P019	COORDINACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL		\$ 12,035,149.47		
2		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		\$ 18,764,004.84		
	E029	REGISTRO E IDENTIFICACION DE LA POBLACION		\$ 3,412,341.62		
	P019	COORDINACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL		\$ 15,351,663.22		
3		DIRECCIÓN DE FINANZAS		\$ 16,652,028.46		
	E052	REGISTRO PATRIMONIAL		\$ 1,572,560.02		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 13,935,843.80		
	P008	ADMINISTRACION TRIBUTARIA		\$ 1,143,624.64		
4		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN		\$ 6,185,707.52	\$60,615,275.26	
	P007	DISEÑO Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE GASTO PÚBLICO		\$ 4,837,707.52		
	P007	DISEÑO Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE GASTO PÚBLICO(EROGACIONES CONTINGENTES)		\$ -	\$60,615,275.26	
	P009	EVALUACION DEL		\$ 1,348,000.00		
5		CONTRALORIA MUNICIPAL		\$ 4,540,103.46		
	O002	COMBATE A LA CORRUPCION E IMPUNIDAD		\$ 4,540,103.46		
6		DIRECCION DE DESARROLLO		\$ 10,716,934.60		
	F003	DESARROLLO AGRICOLA		\$ 2,164,150.00		
	F004	DESARROLLO PECUARIO		\$ 701,800.00		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 7,850,984.60		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

7		DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	\$ 14,647,424.67		
	F010	DESARROLLO TURISTICO	\$ 142,000.00		
	F013	COMBATE AL DESEMPLEO	\$ 110,000.00		
	F018	MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$ 75,000.00		
	F036	PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO	\$ 11,395,000.00		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2,925,424.67		
8		DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 64,959,065.45		
	E010	AGUA POTABLE	\$ 237,583.65		
	E093	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 15,600,000.00		
	H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -		\$1,300,000.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 49,121,481.80		
9		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$ 23,418,510.27		
	E013	ACTIVIDADE CULTURALES Y ARTISTICAS	\$ 2,170,000.00		
	F030	CULTURA FÍSICA	\$ 150,000.00		
	F038	FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y	\$ 7,136,938.40		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 13,961,571.87		
10		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$ 45,939,557.46	\$ 1,850,000.00	
	H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -		\$260,000.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 45,589,557.46		
	P009	EVALUACION DEL	\$ 350,000.00		
	K015	EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA		\$ 1,850,000.00	
11		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 70,791,057.80		
	E037	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$ 70,791,057.80		
12		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	\$ 2,706,531.82		
	E021	PROTECCION VIAL	\$ 2,706,531.82		
13		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 3,538,930.48		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2,038,930.48		
	L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INEDULIBLES	\$ 1,500,000.00		



TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

14		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 3,097,879.74		
	E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	\$ 1,000,000.00		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2,097,879.74		
15		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$ 4,152,947.84		
	E050	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO	\$ 1,223,100.00		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2,929,847.84		
16		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 19,587,704.77		
	E091	RECOLECCION, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 7,199,360.00		
	E092	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 944,600.00		
	F032	CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL	\$ 103,000.00		
	F021	GESTION ESTRATÉGICA ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	\$ 424,000.00		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 10,916,744.77		
17		UNIDAD DE PROTECCION	\$ 2,680,827.18		
	E028	PROTECCION CIVIL	\$ 2,380,827.18		
	N001	DESASTRES NATURALES	\$ 300,000.00		
18		COORDINACIÓN DEL DIF	\$ 17,768,438.39		
	E013	ACTIVIDADE CULTURALES Y ARTISTICAS	\$ 3,600,000.00		
	E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	\$ 615,000.00		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 13,553,438.39		
21		UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 378,709.52		
	O001	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	\$ 378,709.52		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. 						
Teapa PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA 2025 <small>H. Ayuntamiento 2024-2027</small>						
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARCIAL	MONTO	TOTALES
1		100000	NO ETIQUETADO			\$291,357,091.00
	11	110000	RECURSOS FISCALES		\$ 1,086,129.00	
		110101	INGRESOS ESTATALES	\$ 1,086,129.00		
	14	140000	INGRESOS PROPIOS		\$ 22,620,730.00	
		140101	INGRESOS PROPIOS GENERADOS	\$ 22,620,730.00		
	15	152800	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$267,650,232.00	
		152802	PARTICIPACIONES	\$ 267,650,232.00		
2		200000	ETIQUETADO			\$115,229,698.00
	25	252300	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS		\$ 6,610,299.00	
		252308	U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$ 6,610,299.00		
	25	253300	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$108,619,399.00	
		253303	004 FIII FAIS MUNICIPAL	\$ 53,130,452.00		
		253304	1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$ 55,488,947.00		
			TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	\$ 406,586,789.00	\$406,586,789.00	\$406,586,789.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.						
Teapa DISTRIBUCION DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DEL GASTO 2025						
TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE	CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1	11	RECURSOS FISCALES				\$ 1,086,129.00
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,065,931.82	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19,600.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 597.18	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	
1	14	INGRESOS PROPIOS				\$ 22,620,730.00
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,428,000.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 13,080,860.00	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,945,850.00	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 2,166,020.00	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	
1	15	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				\$ 267,650,232.00
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 226,153,016.26	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,283,558.76	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 24,818,838.80	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,500,000.00	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,150,000.00	
			6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 744,818.18	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

2	25	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS				\$ 6,610,299.00
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,399,360.00	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 210,939.00	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	
2	25	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				\$ 108,619,399.00
		FONDO III FAIS MUNICIPAL				
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 53,130,452.00	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	
		FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)				
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,069,662.10	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,402,500.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 23,394,336.00	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 700,000.00	
			6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 4,362,448.90	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 1,560,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025						\$ 406,586,789.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. POR TIPO DE GASTO Y CAPITULOS RESUMEN POR TIPO DE GASTO 					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTALPOR CAPITULO	TOTAL POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
					\$ 406,586,789.00
CORRIENTE				\$ 342,561,513.74	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$248,288,610.18		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTR	\$ 20,133,658.76		
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 67,693,394.80		
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,445,850.00		
GASTO DE				\$62,465,275.26	
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,850,000.00		
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 60,615,275.26		
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00		
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS				\$1,560,000.00	
	9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,560,000.00		
PENSIONES Y JUBILACIONES			\$0.00		
PARTICIPACIONES			\$0.00		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025							
EJE	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION	METAS	ASIGNACION
EJE RECTOR 1. ADMINISTRACION CONFIABLE DE ORDEN Y TRANSPARENCIA							
Objetivo							
	XI.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida disminuyendo la vulnerabilidad de las familias del municipio de Teapa Tabasco en situaciones de pobreza, implementando acciones de con legalidad y honradez que coadyuven a la optimización de los recursos públicos, permitiendo de esta manera la mejora de los servicios básicos, seguridad y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.						
Estrategia							
	XI.2.2 Construir un Gobierno verdaderamente incluyente que permita una relación cercana y de entendimiento con la ciudadanía y puedan contar con medios accesibles sobre la labor de la Administración municipal.						
Línea de Acción:							
	XI.2.2.1.1 Promover la figura de gobierno cercano a la ciudadanía, para integrar al tejido social, a fin de identificar las problemáticas específicas de las localidades del municipio.	P019	Coordinación de la Gestión Governamental	TEAPA	27,386,812.69	1 ACCION	P.N.2025
Estrategia							
	XI.2.4 Establecer mecanismos para la gobernabilidad y responsabilidad participativa del gobierno y la ciudadanía						
Línea de Acción:							
	XI.2.4.1.14 Privilegiar la conciliación en los conflictos laborales, mercantiles y demás índole de carácter jurídico entre el Ayuntamiento y la sociedad	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	TEAPA	1,500,000.00	1 ACCION	P.N.2025
Estrategia							
	XI.2.6 Mantener una política de finanzas públicas sanas incrementando los ingresos municipales de manera responsables y transparentes, optimizando su aplicación de manera eficaz y eficientemente al desarrollo integral del municipio de Teapa						
Línea de Acción:							
	XI.2.6.1.2 Aplicación de programas de estímulos fiscales enfocados de manera específica a los diversos sectores de recaudación municipal para incrementar sus ingresos	P008	Administración Tributaria	TEAPA	1,143,624.64	1 ACCION	P.N.2025
Estrategia							
	XI.2.7 Consolidar las bases institucionales para la correcta aplicación de los recursos públicos del municipio, así como la buena coordinación de los recursos humanos y materiales.						
Línea de Acción:							
		M001	Actividades de Apoyo Administrativo	TEAPA	164,921,705.40	1 ACCION	P.N.2025
	XI.2.7.1.2 Aplicar de manera eficaz y eficiente el ejercicio de los recursos públicos apegados a las leyes y reglamentos vigentes.	E029	Registro e Identificación de la Población	TEAPA	3,412,341.62	1 ACCION	P.N.2025
		E052	Registro Patrimonial	TEAPA	1,572,560.02	1 ACCION	P.N.2025
		P007	Diseño Y Conducción De La Política De Gasto Público	TEAPA	65,712,982.78	1 ACCION	P.N.2025
		H001	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	TEAPA	1,300,000.00	1 ACCION	P.N.2025
	XI.2.7.1.11 Atender oportunamente las requisiciones de bienes, servicios y equipo, para el adecuado funcionamiento de la administración municipal.	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	TEAPA	1,850,000.00	1 ACCION	P.N.2025
Estrategia							
	XI.2.9 Cimentar un gobierno democrático que refuerce las bases para la rendición de cuentas de manera periódica, dando la cara al ciudadano y siendo transparentes con la información pública, en especial al ejercicio de los gastos, garantizando de	P009	Evaluación del Desempeño	TEAPA	1,698,000.00	1 ACCION	P.N.2025
Línea de Acción:							
	XI.2.9.1.2 Fortalecer el proceso de evaluación de desempeño (SEINDES) en el ayuntamiento.						
	XI.2.9.1.6 Vigilar las áreas de la administración pública municipal que cumplan con las normas de control, evaluación y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos.	O002	Combate A La Corrupción E Impunidad	TEAPA	4,540,103.46	1 ACCION	P.N.2025
Estrategia							
	XI.2.10 Garantizar el cumplimiento de las acciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información						
Línea de Acción:							
	XI.2.10.1.3 Mantener actualizada la información mínima de oficio en el portal de internet del ayuntamiento.	O001	Transparencia Y Rendición De Cuentas	TEAPA	378,709.52	1 ACCION	P.N.2025
					\$276,416,840.16		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

Eje Rector 2 TURISMO Y COMERCIO							
Objetivo							
XII.1 Fortalecer la promoción turística del municipio para elevar el número de los visitantes, regionales, nacionales e internacionales que visitan al municipio de Teapa. Incrementando de esta manera la permanencia, gasto y niveles de satisfacción de dichos turistas, elevando de esta manera el flujo económico comercial.							
Estrategia							
Posicionar a Teapa como un destino ecoturístico, turístico y cultural con realce a nivel local, nacional e internacional.							
Línea de Acción:							
XII.2.1.1.2 Implementar mecanismos para la instrumentación del Municipio de Teapa, como Pueblo Mágico y Ciudad Inteligente.	F010	Desarrollo Turístico	TEAPA	142,000.00	1	ACCION	P.N.2025
XII.2.1.1.3 Promocionar al Municipio de Teapa, como sede de encuentros a nivel nacional e internacional de convenciones y reuniones que incidan en el incremento de la actividad productiva y turística.	F036	Promoción y Fomento Turístico	TEAPA	11,395,000.00	1	ACCION	P.N.2025
Estrategia							
XII.2.3 Apoyar al fomento económico de todos los sectores en el territorio municipal, impulsando el desarrollo económico mediante el estímulo emprendedora y el fortalecimiento de los factores que inciden favorablemente en la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) locales.							
Línea de Acción:							
XII.2.3.1.1 Fomentar el espíritu emprendedor, para que se genere la cultura de autoempleo y permita generar plazas de trabajo mejor remuneradas.	F013	Combate al Desempleo	TEAPA	110,000.00	1	ACCION	P.N.2025
XII.2.3.1.8 Propiciar la formación de emprendedores en la zona rural, así como de las MIPYMES, a través de acciones de asesoría, acompañamiento y/o capacitación	F018	Micro, Pequeña y Mediana Empresa	TEAPA	75,000.00	1	ACCION	P.N.2025
Estrategia							
XI.2.4 Establecer mecanismos para la gobernabilidad y responsabilidad participativa del gobierno y la ciudadanía.							
Línea de Acción:							
XI.2.4.1.7 Efectuar actos, ceremonias cívicas y conmemorativas que fomenten valores a la población.	F038	Fomento A Las Expresiones Culturales Y Artísticas	TEAPA	7,136,938.40	1	ACCION	P.N.2025
				\$18,858,938.40			
Eje Rector 3 SALUD, CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES.							
Objetivo							
XIII.1 Promover acciones que puedan Garantizar el acceso a los servicios de salud con calidad y eficiencia para todos los habitantes del municipio, en coordinación con las autoridades e instituciones correspondientes, y dando prioridad a los grupos más vulnerables.							
Estrategia							
XIII.2.1 Consolidar el Sistema Municipal de Salud en coordinación con los tres órdenes de gobierno, dando prioridad a las estrategias de medicina preventiva y auto cuidado de la salud, promoviendo e impulsando programas dirigidos a las comunidades.							
Línea de Acción:							
XIII.2.2.1.12 En coordinación con el DIF Municipal, Fortalecer los programas preventivos de salud, a fin de que sean más extensivos e intensivos.	E025	Atención a Familias y Población Vulnerable	TEAPA	1,615,000.00	1	ACCION	P.N.2025
XIII.2.2.1.14 Fomentar el manejo de la comunicación no violenta para equilibrar el respeto entre hombres y mujeres.	E050	Igualdad Sustantiva de Genero	TEAPA	1,223,100.00	1	ACCION	P.N.2025
				\$2,838,100.00			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

Eje Rector 4 OBRA PÚBLICA Y SEGURIDAD PÚBLICA.							
Objetivo							
XIV.1 Participar activamente la administración municipal y los habitantes del Municipio en las tareas de gestión, servicios y obra pública, con la finalidad de resolver de manera oportuna y eficaz las demandas ciudadanas, así como la implementación de estrategias en materia de seguridad para resguardar el bienestar de los habitantes del municipio de Teapa.							
Estrategia							
XIV.2 Instituir una política de bienestar con legalidad y honradez, alineadas a las estrategias Municipal, Estatal y Federal, con acciones en materias financieras que permitan el desarrollo del Municipio. Fomentando de esta manera el fortalecimiento familiar, mediante la implementación de programas que puedan abatir el rezago de las zonas más vulnerables.							
Línea de Acción:							
XIV.2.2.1.8 Suministrar el servicio de alumbrado público y ampliar la infraestructura eléctrica que el municipio otorga a la comunidad, con especial atención a las zonas que se consideren prioritarias en materia de prevención de la violencia en general en el ámbito comunitario	E093	Servicio de Alumbrado Público	TEAPA	15,600,000.00	1	ACCION	P.N.2025
XIV.2.2.1.24 Dar mantenimiento, rehabilitación y equipar los centros integradores del municipio.	E010	Agua Potable	TEAPA	237,583.65	1	ACCION	P.N.2025
Estrategia							
XIV.2.4 Contar el cuerpo policiaco, comprometidos, servicial y digna para la mejora de las condiciones de seguridad y bienestar de la sociedad del municipio de Teapa. Así como los servicios públicos de tránsito y vialidad.							
Línea de Acción:							
XIV.2.4.1.2 Realizar levantamiento de las necesidades del equipo de protección civil a fin de que cuente con los medios y herramientas para atender inundaciones e incendios con la finalidad de proteger al ciudadano.	E028	Protección Civil	TEAPA	2,380,827.18	1	ACCION	P.N.2025
XIV.2.4.1.5 Reducir el índice delictivo	E037	Seguridad y Protección Ciudadana	TEAPA	70,791,057.80	1	ACCION	P.N.2025
XIV.2.4.1.18 Capacitar al personal de la corporación en la atención al público usuario del número de Emergencias 911	E021	Protección Vial	TEAPA	2,706,531.82	1	ACCION	P.N.2025
				\$91,716,000.46			
Eje Rector 5 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo							
XV.1 Contribuir a que el municipio de Teapa cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenadas, participativas, sostenibles e incluyentes.							
Estrategia							
XV.2.2 Contribuir a una planeación urbana, sostenible e incluyente en el municipio de Teapa, mediante un modelo de desarrollo que priorice la visión de una ciudad resiliente, con crecimiento ordenado y responsable de sus recursos.							



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Línea de Acción:							
XV.2.2.1.10 mplementar un programa de educación ambiental informal para población infantil municipal, con objeto de desarrollar una adecuada conciencia ambiental, con la puesta en marcha del programa "Guardianes ambientales", a través del cual se busca	F006	Conservación y Restauración Forestal	TEAPA	103,000.00	1	ACCION	P.N.2025
	F021	Conservación y Restauración Forestal	TEAPA	424,000.00	1	ACCION	P.N.2025
XV.2.2.1.11 Acciones de limpieza, mantenimiento a fachadas, revisión fitosanitaria y valoración delarbolado, en los panteones municipales para tener en condiciones seguras y limpias, estos espacios públicos y garantizar la seguridad y la prevención de riesgos a la población	E092	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	TEAPA	944,600.00	1	ACCION	P.N.2025
XV.2.2.1.13 Desarrollar un programa especial de concientización en centros escolares, impulsando el Programa "Tú reciclas, Teapa gana"; en donde se impartirán pláticas y realizaremos actividades dinámicas en cada plantel para sensibilizar sobre el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y promover la separación de la basura orgánica de la inorgánica.	E091	Recolección, Traslados Y Disposición Final De Residuos Sólidos	TEAPA	7,199,360.00	1	ACCION	P.N.2025
XV.2.2.1.18 Elaboración de un Plan Comunitario de Protección Civil, que servirá como instrumento de prevención y respuesta ante emergencias con propósito de tener una comunidad preparada, resiliente con capacidad para hacer frente a desastres naturales, a través de actividades prevención y gestión integral de riesgos.	N001	Desastres Naturales	TEAPA	300,000.00	1	ACCION	P.N.2025
Estrategia							
XV.2.4.4.2.1 Contribuir al bienestar social y cooperación de la ciudadanía en los programas de desarrollo integral y acciones que permitan dar seguimiento y satisfacer las diversas demandas ciudadanas, así como establecer los lineamientos que promuevan el crecimiento y desarrollo social mediante una perspectiva integral y sustentable, crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios.							
Línea de Acción:							
XV.2.4.1.14 Impulsar la agricultura a través de incentivos, programas que beneficien directamente principalmente a los agricultores.	F003	Desarrollo Agrícola	TEAPA	2,164,150.00	1	ACCION	P.N.2025
XV.2.4.1.9 Implementar programas municipales de aves de traspatio. Foros de capacitación y sensibilización de los patronos de la agroindustria	F004	Desarrollo Pecuario	TEAPA	701,600.00	1	ACCION	P.N.2025
				\$11,836,910.00			
Eje Rector 6 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo							
XVI.1 Ser una administración dedicada a rescatar los valores y costumbres de nuestras comunidades, siempre en busca de la creación de los espacios de expresión artística, recreación y deportiva del municipio, incentivando y motivando a los niños, jóvenes y adultos a participar en las diferentes áreas, facilitando todas las herramientas necesarias para la enseñanza de nuestro pueblo dejando un legado de respeto e inclusión							
Estrategia							
XVI.2.2 Fortalecer la identidad cultural del Municipio a través la formación artística, el aprovechamiento del talento y el fortalecimiento y la promoción de grupos artísticos y culturales.							
Línea de Acción:							
XVI.2.2.1.6 Promover encuentros artísticos y culturales a nivel regional y nacional.	E013	Actividades Culturales y Artísticas	TEAPA	5,770,000.00	1	ACCION	P.N.2025
XVI.2.2.3.7 Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y predeportivas a través acciones regulares que sean áreas de oportunidad de niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. Integración de más niñas, niños y jóvenes en la práctica de alguna disciplina deportiva de manera regular.	F030	Cultura Física	TEAPA	150,000.00	1	ACCION	P.N.2025
				\$5,920,000.00			
TOTAL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025				\$406,586,789.00			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ANEXOS

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

 Teapa H. Ayuntamiento 2024-2027						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010- AGUA POTABLE				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a disminuir la marginación y rezago social presente en las diferentes localidades del municipio a través de la prestación y mejoramiento de servicios básicos y públicos mediante la cobertura ampliada de la red de suministro de	Porcentaje de reducción de las carencias de servicios básicos de la vivienda	(Viviendas que cuentan con el servicio de agua potable/Total de viviendas del municipio)*100	Eficiencia	Base de datos de INEGI, registro de la Dirección de Obras Públicas	Las personas no son marginadas de acuerdo con la localidad donde habitan.
Propósito	La población cuenta con suficiente y adecuado servicio de abastecimiento de agua potable.	Porcentaje de cobertura de agua potable	(Viviendas que cuentan con el servicio de agua potable/Total de viviendas del municipio)*100	Eficiencia	Registros del sistema operador de agua	Las enfermedades bajan debido al correcto uso del agua en la vivienda
Componente 1	Red de suministro de agua ampliada.	Índice de calidad del servicio de agua potable	(Viviendas que cuentan con el servicio adecuado/Total de viviendas habitadas)	Eficiencia	Registros del sistema operador de agua	Las personas utilizan las tomas de agua más cercanas a su
Actividad 1.1	Mantenimiento de las redes de agua potable.	Porcentaje de mantenimiento realizados a la red de agua potable	(Número de mantenimientos a la red de agua potable realizados/ Número de mantenimientos a la red de agua potable requeridos) *100	Eficiencia	Registro de la Dirección de Obras Públicas	Se tiene un programa actualizado de mantenimiento a las redes de agua potable
Actividad 1.2	Verificación periódica de las redes de agua potable	Porcentaje de las redes de agua potable verificados	(Número de verificaciones a la red de agua potable realizados/ Número de redes de agua potable) *100	Eficiencia	Registro de la Dirección de Obras Públicas	Se tiene un programa de verificación a las redes de agua potable
Componente 2	Redes y tomas de agua abastecidas	Índice de suficientes fuentes de abastecimiento	(Volumen de agua abastecida/Volumen de agua requerida)	Gestión	Bitácoras internas	No contaminación de los principales ríos y fuentes de abastecimiento
Actividad 2.1	Verificación de pozos para toma de agua	Índice de viviendas donde se introdujo agua potable	Número de viviendas donde se introdujo agua/Total de viviendas con carencia de servicio de agua en localidades urbanas)	Eficiencia	Dirección de Obras	Las condiciones climáticas permiten la utilidad de los pozos.
Actividad 2.2	Construcción y rehabilitación de pozos.	Porcentaje de pozos rehabilitados	(Total de pozos rehabilitados/Total de pozos que requieren rehabilitación)*100	Eficiencia	Registro de la dirección de obras públicas	Las características del manto acuíferas son las adecuadas para la construcción de los pozos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

 Teapa H. Ayuntamiento 2024-2027						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0121-PROTECCION VIAL						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a Contar el cuerpo policiaco, comprometidos, servidal y digna para la mejora de las condiciones de seguridad y bienestar de la sociedad del municipio de Teapa, asicomo los servicios públicos de tránsito y vialidad mediante vialdades asoncionadas y seguras para la población	Tasa de variación de accidentes automovilísticos	$((\text{Número de accidentes donde ocurrieron daños a la salud de las personas. al final de trienio}/\text{Número de accidentes donde ocurrieron daños a la salud de las personas a principio del trienio})-1)*100$	Eficiencia	Reporte de Anual de resultados	La población que transita en el municipio no contamina las calles lo que propicia la entrada de transporte público a todas las zonas posibles.
Propósito	El municipio de Teapa cuenta con vialdades a coniconadas que favorecen un tránsito seguro y responsable.	Porcentaje de accidentes automovilísticos	$((\text{Accidentes viales en el año}/\text{Accidentes viales en el año anterior})-1)*100$	Eficacia	Reporte de accidentes de tránsito.	Los transeúntes respetan las señales y letreros viales en los caminos y carreteras.
Componente 1	Equipamiento operativo y ds positivos de control de tránsito mejorado.	Tasa de variación de equipamiento mejorado y dispositivos de control de tránsito	$((\text{Número de equipamiento operativo y dispositivos de control en función óptima actualmente}/\text{Número de equipamiento operativo y dispositivos de control en función óptima al principio del trienio})-1)*100$	Eficiencia	Inventarios de bienes muebles e inmuebles	El personal usa eficientemente los recursos para mejorar el equipamiento y dispositivos apropiadamente.
Actividad 1.1	Mantenimiento a vehículos de la Dirección de Tránsito Municipal.	Porcentaje de vehículos que se les dio mantenimiento	$(\text{Número de vehículos que se les dio mantenimiento en el trimestre}/\text{Total de vehículos sin mantenimiento que posee la dirección}) * 100$	Calidad	Báscoras del mantenimiento a los vehículos de la Dirección	Gasto programable en estas actividades para tener en óptimas condiciones los vehículos con el objetivo de mejorar el tránsito.
Actividad 1.2	Dotación de tecnologías innovadoras para la vigilancia efectiva de las vialdades del municipio.	Tasa de variación de tecnologías innovadoras para la vigilancia que posee el municipio	$((\text{Número de instrumentos adquiridos en el ejercicio fiscal actual para la mejora de circulación del tránsito}/\text{Número de instrumentos tecnológicos que se tenía al principio del trienio})-1)*100$	Economía	Facturas que indican la adquisición de instrumentos innovadores para mejorar el tránsito del municipio.	Que los instrumentos sean de buena calidad y aptos para poder contribuir a una mejor circulación vial
Componente 2	Tránsito vehicular mejorado	Porcentaje de vialdades en el municipio que cuentan con las condiciones que favorecen al tránsito.	$(\text{Número de vialdades del municipio mejoradas}/\text{Número de vialdades del municipio}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos	El tránsito vehicular mejora, al existir un mayor fluidez.
Actividad 2.1	Adquisición de señalética y letreros viales	Porcentaje de adquisición de señalética y letreros viales	$(\text{Número de señaléticas y letreros viales adquiridos}/\text{Número de señaléticas y letreros viales requeridos}) * 100$	Eficacia	Facturas que indican la adquisición de señalética y letreros	Conductores respetan los señalamientos viales
Actividad 2.2	Instalación de letreros viales y señalética en las calles del municipio.	Porcentaje de instalación de la señalética.	$(\text{Número de Letreros Viales y Señalética instalados}/\text{Número de Letreros Viales y Señaléticas necesarios}) * 100$	Eficacia	Báscora de actividades	Los señalamientos son colocados en tiempo y forma
Componente 3	Campañas de reforzamiento de educación vial realizadas.	Porcentaje de campañas de educación vial realizadas.	$(\text{Número de campañas de educación vial realizadas}/\text{Número de campañas de educación vial programadas}) * 100$	Eficacia	Reportes de eventos de cultura vial.	La gente aplica los conocimientos adquiridos para el respeto de la vialidad y el tránsito.
Actividad 3.1	Inpartición de conferencias cursos y talleres sobre educación vial	Porcentaje de personas que asisten en una conferencia	$(\text{Reconocimientos Entregados}/\text{Población Inscrita}) * 100$	Eficacia	Lista de asistencia	Las personas acuden a los eventos de cultura vial.
Actividad 3.2	Capacitación a los cuerpos de tránsito del municipio.	Porcentaje de capacitaciones a los cuerpos de tránsito	$(\text{Número de Elementos Capacitados}/\text{Número de elementos de Tránsito Municipal})$	Eficacia	Lista de asistencia	Las personas respetan los cuerpos de tránsito del municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

 Teapa H. Ayuntamiento 2024-2027						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E028 - PROTECCIÓN CIVIL				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPOSITOS
Fin	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los Teapanecos mediante la organización para prevención de los efectos de las contingencias o desastres naturales, así como atender a las personas que han sido afectadas en su persona física o patrimonio derivado de las contingencias naturales y otros siniestros	Incremento en la recolección de basura	(Número de afectaciones en materia de protección civil atendidas/Total de afectaciones de protección civil reportadas)*100	Eficacia	Reportes de Afectaciones, Bitácoras de Seguimiento por eventos o afectaciones	Las acciones de protección civil siguen siendo de importancia para las siguientes administraciones.
Propósito	La coordinación de Protección Civil es fortalecida para la prevención y reducción de la ocurrencia y las afectaciones por siniestros o desastres naturales	Porcentaje de manejo adecuado de residuos sólidos	((Total de afectaciones de protección civil reportadas/ Número de establecimientos comerciales que cuentan con dictamen de protección civil año inicial)-1)*100	Eficiencia	Reportes de dictamen de Protección Civil	Los servidores públicos difunden los conocimientos a la ciudadanía.
Componente 1	Sistema de protección civil municipal fortalecido	Porcentaje de Instrumentos de Trabajo actualizados	(Número de instrumentos de trabajo interno actualizados/ Total de instrumentos de trabajo interno existentes)*100	Eficacia	Bitácoras de actualización	Se cuenta con el equipo operativo necesario para el cumplimiento de las funciones
Actividad 1.1	Mantenimiento en tiempo y forma a las herramientas y vehículos.	Porcentaje de mantenimiento	((Número de herramientas que recibieron mantenimiento/ Total de herramientas que necesitan mantenimiento)+(Número de vehículos que recibieron mantenimiento/ Total de vehículos que necesitan mantenimiento)*100	Eficacia	Reportes, diagnósticos de requerimiento de mantenimiento	Los automóviles asignados a la coordinación de protección civil se encuentran en óptimas condiciones
Actividad 1.2	Dotar de nuevas herramientas de trabajo y equipo de cómputo, así como insumos.	Porcentaje de equipamiento adquirido	((Número de herramientas de trabajo adquiridas/Total de herramientas de trabajo requeridas)+(Número de equipo de cómputo adquirido/Total de equipo de cómputo requerido)+(Número de insumos adquiridos/Total de insumos requeridos)*100	Eficacia	Reporte de compras	Se cuenta con los equipos de cómputo y consumibles suficientes
Componente 2	Operativos especiales Implementados en temporadas con mayor riesgo de siniestros y eventos de desastre naturales	Porcentaje de atención del Sistema de Protección Civil.	(Total de situaciones en riesgo atendidas/Total de situaciones de riesgos presentada)*100	Eficacia	Bitácoras de Registro de acciones	Los elementos se coordinan implementar operativos especiales para brindar apoyos en temporadas vacaciones y de riesgos de desastres
Actividad 2.1	Personal suficiente para la implementación de operativos especiales en épocas con mayor afluencia turística y época decembrina	Porcentaje de personal para vigilar zonas de riesgo	(Personal de Protección Civil en zonas de riesgo/Total de personal de Protección Civil requerido en zonas de riesgo)*100	Eficacia	Registros de personal de Protección Civil	Se implementarán estrategias de vigilancia adecuada en época de semana santa y fiestas decembrinas
Actividad 2.2	Realizar monitoreos constantes en temporadas de lluvias del nivel del río y el reporte de Conagua por algún fenómeno hidrometeorológico	Porcentaje de monitoreos realizados	(Número de monitoreos realizados/ Total de monitoreos requeridos)*100	Eficacia	Bitácoras de seguimiento	Monitoreo constante de los niveles del río que se encañenta en los márgenes de las diferentes comunidades



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

 Teapa H. Ayuntamiento 2024-2027						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037- SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA CIUDADANIA						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a contar con un cuerpo policiaco, comprometidos, servicial y digna para la mejora de las condiciones de seguridad y bienestar de la sodedad del Municipio de Teapa, así como los servicios públicos de tránsito y vialidad mediante la mejora del servicio de seguridad pública	Tasa de reducción de la percepción de inseguridad municipal	$((\text{Porcentaje de personas con percepción de inseguridad en el municipio año final} / \text{Porcentaje de personas con percepción de inseguridad en el municipio año inicial}) - 1) * 100$	Eficacia	Encuesta Diagnostica Socioeconómica Trianual	Las acciones de prevención y vigilancia de seguridad pública municipal contribuyen a disminuir los índices de percepción de inseguridad de los habitantes.
Propósito	El municipio de Teapa mejora en la calidad de vida de la población en su territorio debido a un servicio de seguridad pública eficaz	Nivel de mejoramiento de la seguridad pública	$((\text{Porcentaje de hogares que ningún miembro ha sido víctima de un delito en el último año final} / \text{Porcentaje de hogares que ningún miembro ha sido víctima}) - 1) * 100$	Eficacia	Informe de Incidencia delictiva enviado al SESESP	Los incidentes delictivos correspondientes al fuero común disminuyen
Componente 1	Corporación policiaca mejorada	Porcentaje de elementos policiacos que cuentan con capacidades requeridas	$(\text{Número de elementos policiacos que cuenta con las capacidades requeridas} / \text{Total de elementos de seguridad}) * 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se cuenta con los recursos suficientes para la implementación de capacitaciones
Actividad 1.1	Profesionalizar y capacitar de acuerdo con el nuevo modelo nacional de policía y justicia cívica a los elementos de la corporación.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados del MNMPJC	$(\text{Elementos de seguridad capacitados en el periodo} / \text{Total de elementos de seguridad}) * 100$	Eficiencia	Listas de asistencia, diplomas	Todos los elementos de la corporación participan en las capacitaciones del Nuevo Modelo De Policía Y Justicia Cívica
Actividad 1.2	Mejorar el equipamiento de los elementos policiacos.	Tasa de variación en los equipos para atención y reacción del sistema de seguridad pública	$((\text{Equipos para atención y reacción en el periodo analizado} / \text{Equipos para atención y reacción en el periodo anterior}) - 100) * 100$	Eficacia	Entradas al almacén, órdenes de compra	Se cuenta con el presupuesto suficiente para el equipamiento necesario a los elementos de la corporación
Componente 2	Cobertura de vigilancia mejorada	Porcentaje de cobertura de vigilancia policiaca	$(\text{Número de rutas de vigilancia existentes} / \text{Número de rutas de vigilancia requeridas}) * 100$	Eficacia	Registros de rutas de la dirección de seguridad	Se cuenta con los recursos suficientes para poder realizar los recorridos de vigilancia necesarios
Actividad 2.1	Incorporar tecnología para la vigilancia mediante cámaras y equipo de radiocomunicación.	Porcentaje de incremento en el equipamiento tecnológico	$(\text{Número de cámaras y equipos de radiocomunicación funcionando periodo actual} / \text{Número de cámaras y equipos de radiocomunicación línea base}) * 100$	Eficacia	Reporte de Seguridad pública	Se cuenta con los equipos de radiocomunicación y equipos de video necesarios para realizar una vigilancia adecuada
Actividad 2.2	Sectorizar las rutas de vigilancia en todo el municipio con la intención de ampliar la cobertura de seguridad pública.	Porcentaje de incremento de la cobertura de patrullaje de vigilancia	$(\text{Número de colonias y/o localidades induidas en las rutas de vigilancia en el periodo} / \text{Número de colonias y/o localidades induidas en las rutas de vigilancia en el periodo base}) * 100$	Eficacia	Reporte de parte	Los recorridos de vigilancia alcanzan a cubrir todas las comunidades del municipio.
Actividad 2.3	Mejorar las condiciones del parque vehicular.	Tasa de variación de vehículos funcionando	$(\text{Número de vehículos funcionando adecuadamente en el periodo final} / \text{Número de vehículos funcionando adecuadamente en el periodo anterior}) * 100$	Eficacia	Reporte de vehículos	Todos los vehículos asignados a la dirección de seguridad pública se encuentran en óptimas condiciones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

 Teapa H. Ayuntamiento 2024-2027						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E050- IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a ofrecer apoyos dirigidos a personas de grupos vulnerables o marginados para que logren igualdad de oportunidades de desarrollo, y puedan hacer válidos todos sus derechos que tienen como ciudadanos mediante la equidad de género y el respeto hacia la mujer.	Índice de mujeres que fueron atendidas por algún programa con enfoque de género	Número de mujeres que participaron en algún programa del municipio/Total de programas presupuestarios	Eficacia	Instituto Estatal de las Mujeres	Se conoce con claridad la importancia de adoptar la cultura de equidad de género
Propósito	Las mujeres dentro del municipio gozan de igualdad en su vida personal y profesional	Nivel de equidad participativa	((Índice de participación de la mujer general año final)/(Índice de participación de la mujer general línea base)-1)*100	Eficacia	Registros administrativos	Existen igualdad de oportunidades para ambos géneros
Componente 1	Campañas para impulsar y difundir la igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social, creadas	Índice de mujeres y hombres que asiste a campañas de igualdad de género	((Número de mujeres y hombres que asiste a campañas)/(Total de campañas llevadas a cabo para la igualdad de hombres y mujeres)-1)*100	Eficacia	Informes mensuales	Las mujeres y hombres participan activamente en los diferentes ámbitos del municipio
Actividad 1.1	Impartir talleres en los diferentes niveles del sector educativo para fomentar la equidad de género en los jóvenes Teapeños	Porcentaje de jóvenes que asiste	(Número de jóvenes que asiste a los talleres/Total de jóvenes que habitan el municipio de Jalapa)*100	Eficacia	Registros administrativos	Asistencia de la población a los talleres impartidos
Actividad 1.2	Realizar campañas para promover la participación equitativa de hombres y mujeres del municipio en diferentes escenarios.	Porcentaje de campañas realizadas	(Número de campañas a las que asistieron hombres y mujeres/Total de campañas realizadas)*100	Eficacia	Registros administrativos	Participación de hombres y mujeres
Componente 2	Mujeres víctimas de la violencia atendidas con asesoría jurídica y psicológica.	Porcentaje de atención jurídica y psicológica	(Número de mujeres que cuentan con asesoría jurídica y atención psicológica/Número de mujeres que requiere asesoría jurídica y atención psicológica)*100	Eficacia	Registros administrativos	Se cuenta con el personal capacitado para dar una adecuada atención
Actividad 2.1	Brindar asesorías jurídicas a mujeres víctimas de la violencia.	Porcentaje de mujeres que cuentan con asesorías jurídicas	(Número de mujeres que cuentan con asesoría jurídica/Número de mujeres que requieren asesoría jurídica)*100	Eficacia	Registros administrativos	Las mujeres se interesan por salir de su situación de violencia.
Actividad 2.2	Brindar atención psicológica a mujeres víctimas de la violencia.	Porcentaje de atención psicológica brindada a mujeres víctimas de violencia	(Número de mujeres que cuentan con atención psicológica/Número de mujeres que solicitan atención psicológica)*100	Eficacia	Informes mensuales	Las mujeres se interesan por salir de su situación de violencia.
Componente 3	Cultura institucional del respeto a la igualdad sustantiva de género fomentada	Porcentaje de programas con enfoque de género	(Programas con enfoque de género)/(Total de programas presupuestarios)	Eficacia	Programas presupuestarios (reglas o M.)	Los programas presupuestarios se construyen con enfoque de género
Actividad 3.1	Capacitar a servidores públicos del municipio en materia de equidad de género para su inclusión en las acciones del gobierno.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	(Número de servidores públicos de mandos capacitados)/(Total de servidores públicos de mandos)*100	Eficacia	Reporte de capacitación o constancias	Los funcionarios participan en los talleres impartidos

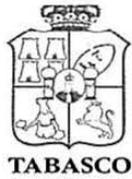


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E093- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Fin	Contribuir a mejorar la eficiencia de la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio mediante un servicio eficiente de alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	$(\text{Número de lámparas y luminarias en funcionamiento}) / \text{total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público} * 100$	Eficacia	Encuesta (Trienal)	Los habitantes de las diferentes comunidades se sienten seguros al transitar por lugares debidamente iluminados
Propósito	La población del Municipio de Teapa cuenta con servicio de alumbrado público eficiente	Tasa de variación de población beneficiada con rehabilitación e instalación de luminarias	$(\text{Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t} / \text{Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t-1}) * 100$	Eficacia	Encuestas (Trienales)	Se disminuye la percepción de inseguridad
Componente 1	La red de alumbrado público es ampliada.	Porcentaje de rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado público	$(\text{Número de zonas donde se rehabilitaron o introdujo la red} / \text{Número de zonas de riesgo detectadas con infraestructura obsoleta}) * 100$	Calidad	Registros administrativos.	La gente se moviliza dentro de las zonas con mayor iluminación en el municipio.
Actividad 1.1	Rehabilitar la red de alumbrado público.	Porcentaje de rehabilitación de la red	$(\text{Redes de alumbrado rehabilitado} / \text{Redes obsoletas sin funcionamiento detectadas}) * 100$	Calidad	Registros administrativos.	Las condiciones dimatólogicas se mantienen estables y permiten la conservación de las luminarias
Actividad 1.2	Modernizar el Alumbrado público	Porcentaje de luminarias modernizadas con tecnología LED	$(\text{Número de luminarias modernizadas con tecnología LED} / \text{Total de luminarias en el Municipio}) * 100$	Eficacia	Reporte de actividades	Las condiciones dimatólogicas se mantienen estables y permiten la conservación de las luminarias.
Componente 2	Suministro de energía eléctrica garantizado	Porcentaje de luminarias funcionando en el periodo	$(\text{Número de luminarias sin reporte de fallas en el periodo} / \text{Total de luminarias en el municipio}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos.	El área de alumbrado público realiza supervisiones constantes a las luminarias del municipio
Actividad 2.1	Atender las solicitudes en lo referente a fallos con el servicio de alumbrado público	Porcentaje de solicitudes atendidas	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Número de solicitudes recibidas}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos.	Se programan constantemente el mantenimiento a las luminarias
Actividad 2.2	Asegurar el suministro del alumbrado público haciendo el pago a la CFE y coordinando acciones para mejorar zonas en el suministro.	Porcentaje de cumplimiento con el pago de servicios de alumbrado público	$(\text{Monto pagado en el periodo} / \text{Monto consumido en el periodo}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos.	Se tiene comunicación constante y eficiente con CFE para evitar posibles fallas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

 Teapa H. Ayuntamiento 2024-2027						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		0001-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al cumplimiento de los principios transparencia y rendición de cuentas a través de un eficiente sistema que permita a la población del municipio conocer los avances del gobierno municipal.	Porcentaje de las dependencias que cumplen con un sistema eficiente	$(\text{Número de dependencias que cumplen con un sistema eficiente} / \text{Total de dependencias que hay en el municipio}) * 100$	Eficiencia	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio.
Propósito	Los ciudadanos de Teapa consultan con facilidad las acciones que el gobierno municipal emprende en su representación.	Porcentaje de requerimientos	$(\text{Número de requerimientos de información atendidos} / \text{Total de requerimientos de información}) * 100$	Eficacia	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Que los ciudadanos interesados en saber sobre las acciones del gobierno.
Componente 1	Mecanismos de transparencia y acceso a la información en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Mejorados	Porcentaje de los mecanismos que fueron mejorados en las áreas del Ayuntamiento	$(\text{Número de áreas que mejoraron sus mecanismos de transparencia y acceso a la información} / \text{Total de áreas que existen en el Ayuntamiento}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información puedan usar los mecanismos.
Actividad 1.1	Capacitación a los enlaces en los diferentes sistemas de la unidad de transparencia.	Porcentaje de enlaces capacitados en los sistemas de la unidad de transparencia	$(\text{Número de enlaces que fueron capacitados} / \text{Total de enlaces existentes en el Ayuntamiento}) * 100$	Eficiencia	Plan de capacitación	Que las capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Optimización de los procesos internos para el trámite de respuesta.	Eficacia de los trámites para dar una respuesta	$(\text{Número de solicitudes que se les dio una respuesta eficaz} / \text{Total de solicitudes que se enviaron a las dependencias}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para operar los.
Componente 2	Cultura de transparencia gubernamental Fomentada	Porcentaje de tipos de medios que ocupa el ente público para fomentar la cultura de transparencia	$(\text{Número de tipos de medios que utiliza el Municipio para la fomentación} / \text{Total de medios posibles que puedan difundir sobre la importancia de transparencia}) * 100$	Calidad	Pag. Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información.
Actividad 2.1	Capacitación al personal sobre la importancia de la cultura de la transparencia y acceso a la información.	Porcentaje del personal capacitado sobre temas de cultura de transparencia y acceso a la información.	$(\text{Número de personas capacitadas sobre la importancia de la cultura de transparencia} / \text{Total de personal en el ayuntamiento}) - 1) * 100$	Eficiencia	Plan de capacitación	Que las personas que interactúan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener dedaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.
Actividad 2.2	Implementación de la normatividad.	Porcentaje de cumplimiento de la normativa	$(\text{Número de direcciones que integran la administración municipal que cumplen con la normatividad actual} / \text{Total, de direcciones que integran la administración municipal}) * 100$	Eficacia	Registros administrativos	Que la normatividad que plasma los poderes superiores se entienda y sea eficiente para los procesos administrativos.



TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

 Teapa H. Ayuntamiento 2024-2027						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		0002- COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a combatir la corrupción en la administración pública municipal, mediante acciones coordinadas	Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas	(Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas / TDHM)*100	Eficacia	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio
Propósito	La ciudadanía recibe servicios y realiza trámites sin que medien actos de corrupción	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos	((Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos /Total de Expedientes de Investigación iniciados por la Autoridad Investigadora)*100	Eficiencia	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Los servidores públicos cumplen con el marco normativo y conducen su actuar bajo los principios y reglas de Integridad, para evitar ser señalados y, en su
Componente 1	Programas de auditorías implementados para evaluar el desempeño a programas y proyectos del municipio.	Porcentaje de implementación de auditorías	(Número de procesos de auditorías que se implementaron/ Total de programas y proyectos del municipio)*100	Calidad	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información puedan usar los mecanismos.
Actividad 1.1	Seguimiento de los lineamientos para hacer las auditorías a las dependencias.	Tasa de variación de auditorías a dependencias	((Número de auditorías a dependencias final/ Número de auditorías a dependencias inicial)-1)*100	Economía	Plan de capacitación	Que las capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Creación de programas presupuestarios con énfasis en la normatividad vigente.	Porcentaje de toma de decisiones con información previa	(Número de programas construidos con evidencia empírica/Total de programas construidos)*100	Eficacia	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para operar los procesos internos.
Componente 2	Decálogo y Manual de Ética elaborado para promover y fortalecer los mecanismos de regulación interna para la prevención y combate a la corrupción en áreas y procesos críticos.	Tasa de variación de talleres para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos.	(Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos final/Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos inicial)*100	Eficacia	Pag.Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información
Actividad 2.1	Capacitación del personal.	Porcentaje de personas capacitadas	((Número de personas capacitadas/ Total del personal que trabaja en el área administrativa)*100	Economía	Registros administrativos	Que las personas estén interesadas en recibir información o asesoramiento sobre el uso de información pública.
Actividad 2.2	Desarrollo de las normas y reglamentos del municipio.	Tasa de variación de las personas que fueron sancionadas por desconocer las normas	(Número de personas que fueron sancionadas por una falta administrativa final/Número de personas que fueron sancionadas por faltas administrativas inicial)*100	Economía	Plan de capacitación	Que las personas que interactúan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener declaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

Teapa <small>H. Ayuntamiento 2024-2027</small>						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		POLIS.- COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
Fin	Contribuir a realizar una gestión gubernamental del municipio de Teapa eficientemente	Porcentaje de gestiones realizadas.	(Gestiones realizadas en el año actual/Gestiones realizadas en el año anterior) *100	Eficacia	Revisión general mensual de impacto en gestiones realizadas	
Propósito	Los ciudadanos del municipio de Teapa, reciben servicios pertinentes, oportunos y eficientes.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los servicios otorgados por el municipio	(Habitantes del municipio beneficiados por lo programas sociales /Total de habitantes del municipio de)*100	Padron de beneficiarios	Informe de avances del Programa Operativo Anual (POA)	Que los ciudadanos necesiten apoyos y servicios que el municipio otorga.
Componente 1	Plan de trabajo para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo ejecutado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades que conforman el plan de trabajo	{Actividades que contemplan el Plan de Trabajo realizadas/ Actividades que contemplan el Plan de Trabajo programadas} *100	Eficacia	Fichas Técnicas de los Indicadores de las actividades	áreas asisten a las reuniones La ciudadanía solicita audiencias al presidente Municipal Las áreas responsables de las obras públicas y/o acciones en proceso de ejecución colaboran en la supervisión
Actividad 1.1	Realización de reuniones de gabinete del presidente Municipal con las y los titulares de área para el seguimiento al avance y evaluación de las acciones enfocadas al cumplimiento de los retos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022, 2024.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de reuniones enfocadas cumplimiento de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo	{Número de Reuniones para analizar el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo realizadas/ Número de Reuniones para analizar el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo realizadas} *100	Eficacia	Listado de asistencia a las reuniones	Los titulares de áreas asisten a las reuniones
Actividad 1.2	Atención de audiencias solicitadas a la Presidencia Municipal, como parte de la corresponsabilidad y atención a la ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento en la atención de audiencias solicitadas al presidente Municipal	{Número de Audiencias solicitadas a la Presidencia Municipal realizadas / Número de Audiencias solicitadas a la Presidencia Municipal}	Eficacia	Informe de atención a audiencias ciudadanas	La ciudadanía solicita audiencias al presidente Municipal
Actividad 1.3	Realización de visitas periódicas de campo del presidente municipal para supervisión y monitoreo de las obras y acciones en proceso	Porcentaje de cumplimiento en la realización de visitas periódicas de campo por parte del presidente Municipal	{Número de visitas a campo por parte del presidente municipal realizadas/ Número de visitas a campo por parte del presidente municipal programadas} *100	Eficacia	Informe trimestral de actividades	Las áreas responsables de las obras públicas y/o acciones en proceso de ejecución colaboran en la supervisión
Componente 2	Acciones para generar el desarrollo en el Municipio realizadas	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para la promoción del desarrollo en el Municipio	{Número de acciones para la promoción del desarrollo en el Municipio realizadas/ Número de acciones para la promoción del desarrollo en el Municipio programadas} *100	Eficacia	Informe trimestral de actividades	Existen asuntos con la necesidad de estudiar, dictaminar y emitir propuestas de solución
Actividad 2.1	Análisis y pertinencia de la aprobación de cambios en el marco jurídico del municipio: los reglamentos y demás	Porcentaje del marco jurídico actualizado	{Número manuales, convenios y reglamentos actualizados/ Número manuales, convenios y reglamentos solicitados para actualizarlos}	Eficacia	Actas de cabildo	Que se presente la necesidad de realizar cambios en el marco
Actividad 2.2	Impulso a los sectores productivos del Municipio, en los diferentes rubros, a la implementación de acciones y actividades en beneficio de la población	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de acciones que impulsan los sectores productivos	{Número de acciones que impulsan los sectores productivos implementadas/ Número de acciones que impulsan los sectores productivos programadas} *100	Eficacia	Solicitudes de actualización de reglamentos	Surge la necesidad de implementar acciones, para impulsar los sectores productivos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

**TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO DEL EJERCICIO FISCAL
2025.**

CATEGORIA	PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS NETAS		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	8,000.00	89,000.00	-	-	8,000.00	89,000.00
SINDICO DE HACIENDA	7,000.00	88,000.00	-	-	7,000.00	88,000.00
REGIDORES	7,000.00	87,000.00	-	-	7,000.00	87,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUBCONTRALOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	4,500.00	73,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	84,000.00
SECRETARIO TECNICO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
ASESOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
COORDINADOR GRAL	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
COORDINADOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
SECRETARIO TECNICO	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	82,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
JEFE DE OFICINA	3,500.00	69,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	79,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00
JUEZ CALIFICADOR	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CAPTURISTA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CHOFER	2,000.00	30,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	40,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

SOLDADOR	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
INSPECTOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
NIÑERA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MECANICO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
AYUDANTE CARNICERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
BOMBERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
VELADOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
DELEGADOS						
DELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SUBDELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECTOR	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECCION	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO						
COMISARIO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUBDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBOFICIAL	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	40,000.00	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	3,500.00	65,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA	3,500.00	55,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	65,000.00
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS						
(Ninguno)	2,000.00	50,000.00	-	-	2,000.00	50,000.00

El presente tabulador contiene importes netos de percepciones ordinarias y extraordinarias mensuales netas pagaderas a los servidores públicos en congruencia con el artículo 16, fracción I, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; en función de la



TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027
Teapa
 H. Ayuntamiento 2024-2027

categoría que ostente. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos salariales.

Las remuneraciones del personal de Base, sindicalizado, se establecen conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes, que se tienen establecidas con los representantes sindicales, legalmente constituidos, con los que acuerdan los incrementos salariales.

Las percepciones extraordinarias se dividirán en 12 o 6 meses dependiendo la naturaleza del concepto de pago.

Asimismo, en el apartado de prestaciones variables y/o extraordinarias mensuales netas, se incluyen los importes pagados una o dos veces al año o según corresponda, divididos entre doce, por concepto de aguinaldo, gratificación de fin de año, prima vacacional, estímulos, compensación, compensación extraordinaria, bono trimestral, bonos del día de reyes, día de las madres, día del padre, entre otros, que contemplan las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta de Acuerdo Sindical, o bien, lo estipulado en el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. El presente tabulador no incluye los montos por estímulo de antigüedad que se otorgan a los trabajadores que cumplen años de servicio; éstas no podrán rebasar junto con las percepciones ordinaria netas los máximos establecidos entre ambas columnas como máximo; por lo que el excedente que se plasma en el máximo de percepciones extraordinarias aplica exclusivamente para el periodo del mes de diciembre del ejercicio fiscal a que corresponda el tabulador autorizado.

La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las deducciones de conformidad con las disposiciones fiscales.

ANALÍTICO DE PLAZAS 2025, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

En cumplimiento a la norma para amonizar la presentación de la información con fundamento en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a continuación, se presenta el Analítico de Plazas 2025:

ANALITICO DE PLAZAS 2025

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	8,000.00	89,000.00
	SINDICO DE HACIENDA	1	7,000.00	88,000.00
	REGIDORES	3	7,000.00	87,000.00
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	6,000.00	86,000.00
	CONTRALOR MUNICIPAL	1	6,000.00	86,000.00
	DIRECTOR	13	6,000.00	86,000.00
	SUBCONTRALOR	1	6,000.00	85,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

SUBDIRECTOR	14	6,000.00	85,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	5,500.00	84,000.00
SECRETARIO TECNICO	1	5,500.00	83,000.00
ASESOR	5	5,000.00	83,000.00
COORDINADOR GRAL	6	5,500.00	83,000.00
COORDINADOR	45	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	1	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	1	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA	1	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	5,000.00	83,000.00
SECRETARIO TECNICO	1	5,000.00	82,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	40	4,500.00	80,000.00
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	1	4,500.00	80,000.00
JEFE DE OFICINA	40	4,500.00	79,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,500.00	75,000.00
JUEZ CALIFICADOR	1	4,500.00	75,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	35	3,000.00	45,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	3	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	12	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO	7	3,000.00	45,000.00
CAPTURISTA	15	3,000.00	45,000.00
CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
SOLDADOR	2	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	5	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	43	3,000.00	35,000.00
MECANICO	3	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	3	3,000.00	30,000.00
VELADOR	3	3,000.00	30,000.00
DELEGADO	15	1,500.00	15,000.00
SUBDELEGADO	19	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECTOR	27	1,500.00	15,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

JEFE DE SECCION	4	1,500.00	15,000.00
COMISARIO	1	6,000.00	86,000.00
SUBOFICIAL	5	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	7	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	17	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	38	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	9	4,500.00	70,000.00
POLICIA	137	4,500.00	65,000.00
TOTALES	618		

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
BASE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	147	3,000.00	45,000.00
	OPERADOR DE MAQUINARIA	23	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	122	3,000.00	45,000.00
	CAPTURISTA	17	3,000.00	45,000.00
	CHOFER	14	3,000.00	40,000.00
	BIBLIOTECARIA	19	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE SERVICIOS	14	3,000.00	35,000.00
	NIÑERA	6	3,000.00	30,000.00
	MECANICO	1	3,000.00	30,000.00
	INTENDENTE	2	3,000.00	30,000.00
TOTALES	366			

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
EVENTUAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	4,500.00	80,000.00
	JEFE DE OFICINA	8	4,500.00	79,000.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	65	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	17	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL CARNICERO	7	3,000.00	45,000.00
	CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
	SECRETARIA	3	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE SERVICIOS	61	3,000.00	35,000.00
	INSPECTOR	5	3,000.00	30,000.00
	NIÑERA	4	3,000.00	30,000.00
	AYUDANTE CARNICERO	3	3,000.00	30,000.00
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	3,000.00	30,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

INTENDENTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	7	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	4	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2	3,000.00	30,000.00
BOMBERO	10	3,000.00	30,000.00
VELADOR	1	3,000.00	30,000.00
TOTALES	222		

En caso de tener presupuesto disponible y con autorización del Presidente Municipal, se podrán autorizar plazas y categorías adicionales a las contempladas en el presupuesto inicial de acuerdo a las necesidades de la administración o por mandato de autoridad judicial.

En caso de que se obtengan ingresos extraordinarios por concepto de convenios Estatales o Federales se podrán anexar categorías y salarios de manera temporal de acuerdo a lo estipulado en convenios.

El presente presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, fue aprobado por los integrantes del Honorable Cabildo, mediante el siguiente:

ACUERDO AE.13.04/27/12/2024.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Trece del (27) veintisiete del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V, 65, fracción III, 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 37 y 38, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 61, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprueban el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Teapa, Tabasco, derivado del oficio DP/073.12/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024, signado por el Director de Programación José Domingo Náñez Alvarado, y sus anexos Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias Mensuales Netas de los Servidores Públicos y Analítico de Plazas, para el ejercicio fiscal 2025 del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, agregándose al apéndice para constancia legal. Se ordena publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, remitiendo para tal efecto copia certificada y digital del presupuesto y sus anexos a la dependencia correspondiente, acompañadas de la certificación de este acuerdo.

DADO EN LA SALA DE CABILDO REGIDOR "MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

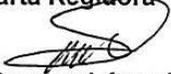
H. Ayuntamiento 2024-2027

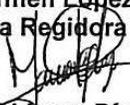

Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal


Alexia Fernanda Domínguez Cano
Síndico de Hacienda/Segunda Regidora


Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora


Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora


María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora


Manuel Liergo Díaz
Secretario del Ayuntamiento

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN III, 47, 54, FRACCIÓN III, 65, FRACCIÓN II Y 78, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA, EN LA SALA DE CABILDO REGIDOR "MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.




Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal


Manuel Liergo Díaz
Secretario del Ayuntamiento



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO (2024 – 2027). -----

----- C E R T I F I C A -----

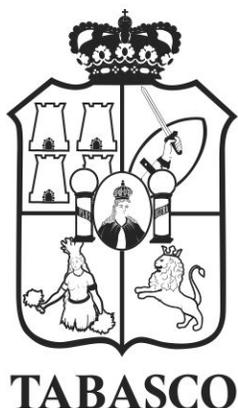
Que el presente documento en copias fotostáticas, constante de treinta y siete hojas, son fiel y exacta reproducción de sus originales que tuve a la vista, correspondientes al **Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Teapa, Tabasco, aprobada mediante ACUERDO AE.13.04/27/12/2024** del Acta de la **Sesión Extraordinaria Número Trece del 27 del mes de diciembre del año 2024**; que obra en los archivos de Actas de Cabildo de esta Secretaría.

Con fundamento en los artículos 77, 78, fracción XV, y 97 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se expide para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; -----

----- DOY FE.

LIC. MANUEL LLERGO DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: gaMiiFFj0ApQ2giFcyKT/gdglxY11KD2Uhbalfq7Kjy7WGWYH3qFmfWMCfq3kyDTJZBp3HjUXC
Y07cs/Pk4Jnb41OTCZg8D/0tuUkCfVb6rDeD1sNMjyTWM20rlu5dWclc0AkdTBJuq4haomdUIYYDpqY+l2dP1y/Yu2
rAAkogh3+wMlnc8o188D6q/KThravoepa3ENZgVaxB6j18i7qIj5w8WXJEXd635QmdSIPo3+0hmgDAQ2X9lwQsVbz
h8wbqVu4PKQZENfiCEb0K96Dn2o/97eCgAYcGrQELXtNJ+QBKE8QkJ8kfo2Knl+kcnosBO3eabPQDMID9p0Dthd
g==